

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica, a los interesados, acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de la subvención concedida para la atención a la comunidad gitana, modalidad de programas, en base a la Orden de 13 de junio de 2011, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulaban y convocaban subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2011.

Intentada la notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro de las subvenciones concedidas, recaídas en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos acuerdos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Acción e Inserción Social, Gerencia de Barriadas de esta Delegación, sito en la Avenida de Luis Montoto, núm. 89, tercera planta, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE REINTEGRO DE SUBVENCIONES, ATENCIÓN A LA COMUNIDAD GITANA, PROGRAMAS:

Beneficiario: Entidad Asociación Villela Or Gao Calo.
CIF: G41640046.
Representante legal: Don Ricardo Borja Vizarraga.
Expediente: 521-2011-142-1
Subvención: Atención a la Comunidad Gitana.
Modalidad: Programas (Proyecto «Aquí estamos»).

Sevilla, 27 de marzo de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.